

Hablemos

de Representación!

número 6, Agosto 2024.

Serie de Documentos
Cortos de PEFAL



**Representación de las mujeres
diplomáticas de América
Latina: *Análisis exploratorio de
acuerdo a diferencias sexo-genéricas,
rango y ubicación geográfica***



**NUEVA POLÍTICA
EXTERIOR**

FICHA TÉCNICA

CENTRO DE ESTUDIOS NUEVA POLÍTICA EXTERIOR

» nuevapoliticaexterior.cl

PLATAFORMA PARA LA POLÍTICA EXTERIOR FEMINISTA EN AMÉRICA LATINA

» pefal.org

Esta Serie de documentos cortos es financiada gracias al apoyo de
OPEN SOCIETY FOUNDATIONS

EDITORA

Daniela Sepúlveda Soto

RESPONSABLES PROYECTO PEFAL

Daniela Sepúlveda Soto y Sebastián Vielmas Rodríguez

ASISTENTE DE PROYECTO

Mariana Araya Labarca

DISEÑO E IMAGEN DE MARCA

Alejandro Délano Águila

INSCRIPCIÓN REGISTRO

Servicio Nacional del Patrimonio Cultural de Chile Nro. xxxx-x-xxxx

Documento original elaborado para la Plataforma para la Política Exterior Feminista en América Latina (PEFAL) 2024

El uso comercial del contenido depositado en este documento y otros materiales editados y publicados por PEFAL está prohibido sin previa autorización escrita de PEFAL

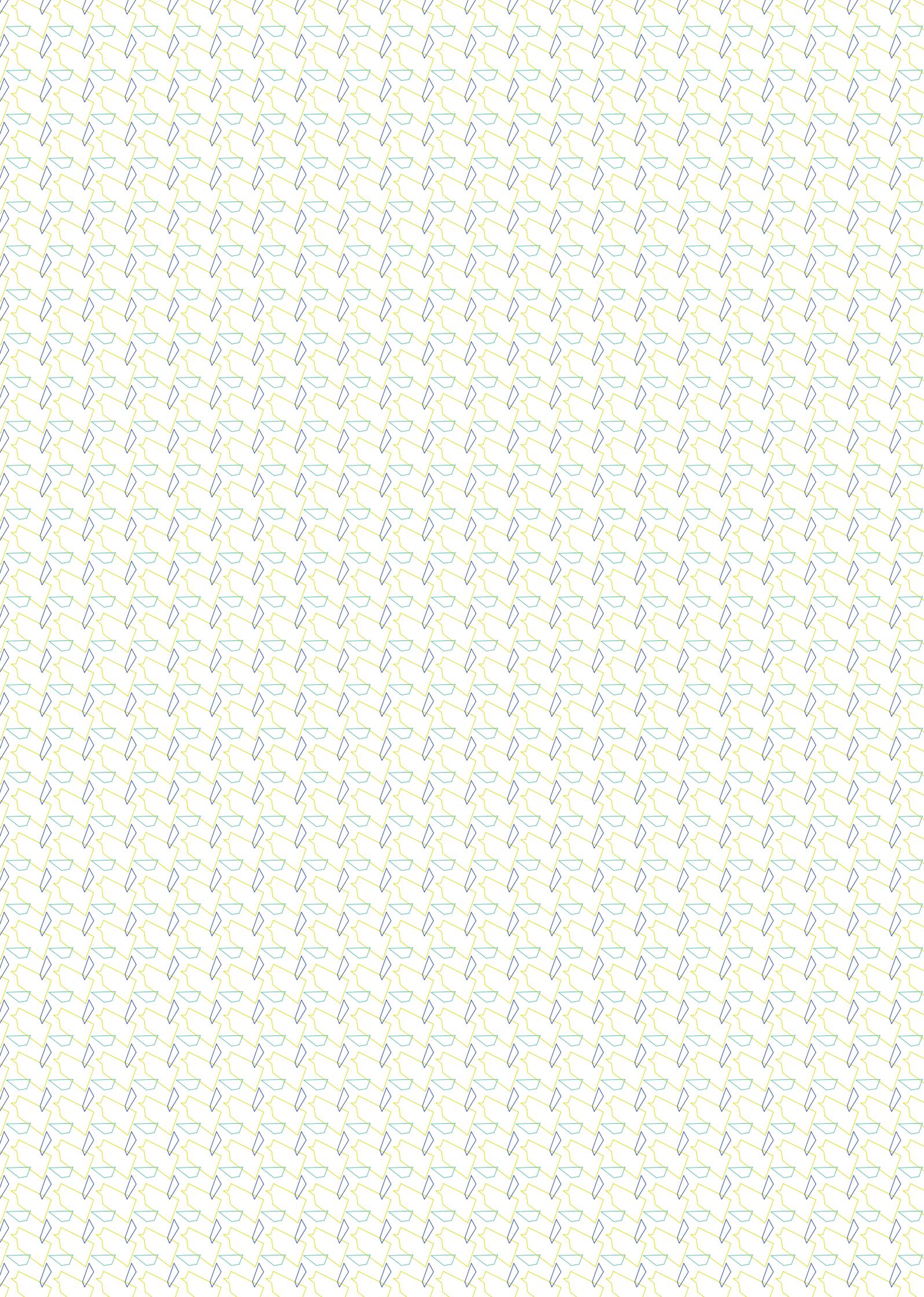
Las opiniones expresadas en este documento no representan necesariamente a las de PEFAL

Resumen:

Este documento tiene como objetivo relevar datos con perspectiva de género sobre la designación de las mujeres en el extranjero, tomando como indicadores las diferencias sexo-genéricas, el rango que ocupan y la ubicación geográfica, en base a las prioridades de cada país. Como casos de estudio, abordaremos los servicios exteriores de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México y Uruguay, durante el período actual.

**Autora del documento:
Lucila Bensegues, Argentina.**

Lucila Bensegues es Lic. en Relaciones Internacionales, tesista de la Maestría en Cooperación e Integración Regional por Universidad Nacional de Rosario, maestranda en Estudios de las Mujeres y el Género por Universidad Nacional del Comahue. Se desempeña en el campo de la cooperación descentralizada desde la práctica y la academia. Ha representado a diferentes gobiernos locales en la Red Mercociudades, por más de ocho años. Su agenda de investigación incluye el rol de la mujer y la perspectiva de género en las acciones internacionales de gobiernos locales y la Política Exterior Feminista. Actualmente es Directora de Relaciones Institucionales del Municipio de Neuquén.



Introducción

En 1995, la Conferencia Mundial sobre la Mujer de Naciones Unidas de Beijing, marcó un hito en la incorporación de la perspectiva de género y el reconocimiento de los derechos sociales, económicos y políticos de las mujeres en la agenda internacional. Desde entonces, se han profundizado los compromisos de los organismos e instituciones globales, regionales y nacionales, para garantizar los derechos de las mujeres. Con el inicio del nuevo siglo, los Objetivos del Milenio, la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad (2000) y más tarde, en 2015, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se consolidaron nuevos instrumentos institucionales y normativas sobre los derechos de las mujeres en la política y la diplomacia.

Lo anterior, abrió el camino para que, en 2014, se asumiera públicamente la primera Política Exterior Feminista (PEF) del mundo en Suecia. Este suceso, visibilizó la subrepresentación de las mujeres en la diplomacia. Años más tarde, Naciones Unidas, mediante la resolución [A/RES/76/269](#) de la Asamblea General, proclama el 24 de junio como el Día Internacional de las Mujeres en la Diplomacia, reconociendo la importancia de su contribución en el servicio exterior de los Estados a pesar de la escasa e insuficiente presencia de mujeres en los cuerpos diplomáticos.

En tal sentido, desde 2018 la Academia Diplomática de los Emiratos Árabes Unidos, Anwar Gargash, publica un informe anual sobre el Índice de Mujeres en la Diplomacia. En 2023, a nivel global, el 20,54% de los embajadores y representantes permanentes de los Estados miembros de Naciones Unidas son mujeres. Ningún país, a excepción de Canadá, ha alcanzado la paridad de género en sus cuerpos diplomáticos (Chehab, 2023).

Por su parte, en América Latina y el Caribe, las mujeres representan el 25% de los embajadores y representantes permanentes de los Estados (Chehab, 2023). Si bien, los números no se acercan a la paridad en los cuerpos diplomáticos, la región cuenta con un robustecido andamiaje normativo e institucional sobre la participación de las mujeres en la política y la paridad, como la Convención Interamericana sobre concesión de los derechos civiles a la mujer de la IX Conferencia Internacional Americana de la OEA de 1948; la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer -Convención de Belem do Pará- de 1994 o el Consenso de Quito de la X Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe de la CEPAL de 2007, entre otros (Task Force Interamericano sobre Liderazgo de las Mujeres, 2022).

En las últimas décadas, se ha generado una vasta literatura sobre la participación política de las mujeres en América Latina y el Caribe, principalmente referida a los cargos ejecutivos y legislativos nacionales. Sin embargo, la situación en el campo de la diplomacia ha sido poco explorada, por lo tanto, este documento tiene como objetivo relevar datos con perspectiva de género sobre la designación de las mujeres en el extranjero, tomando como indicadores las diferencias sexo-genéricas, el rango que ocupan y la ubicación geográfica, en base a las prioridades de cada país. Como casos de estudio, abordaremos los servicios exteriores de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México y Uruguay, durante el período actual.

Para la elaboración del documento, se utilizaron como fuente de información los datos publicados en los servicios exteriores de los países señalados. Se eligieron treinta representaciones diplomáticas de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México y Uruguay, en función del intercambio comercial internacional, entendiéndose que el comercio es uno de los componentes principales del crecimiento y el desarrollo de cada país.

El informe se organiza como sigue. Primero tomamos como referencia el Índice de Mujeres en la Diplomacia de 2023, para hacer una breve descripción sobre la participación de las mujeres en los cuerpos diplomáticos de América Latina y el Caribe, luego detallamos los resultados obtenidos por país, de acuerdo a los indicadores propuestos. Finalmente, arribaremos a las conclusiones.

Este documento, no es exhaustivo en cuanto a los indicadores, el número de países o el recorte planteado para la obtención de los datos. Sin embargo, nos ofrece un insumo que visibiliza las brechas de género y nos permite reflexionar sobre la elaboración de políticas públicas que incluyan a todas las personas.

¿Dónde están las mujeres en la diplomacia de América Latina?

La participación plena y efectiva de las mujeres en la vida política y pública ha sido una meta fijada para 2030 por Naciones Unidas, contribuyendo a los objetivos de igualdad de género, la reducción de las desigualdades, la paz, la justicia, entre otras (Atenea, 2021). La región latinoamericana y caribeña, cuenta con un andamiaje normativo y consensos sobre la participación de las mujeres en la toma de decisiones y la paridad política en el marco de la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y otras entidades internacionales, así como leyes de cuota y paridad a escala nacional.

En relación a lo anterior, lideresas de América Latina y el Caribe, impulsaron el concepto de democracia paritaria, con el fin de “instalar la igualdad sustantiva y la paridad como ejes vertebradores de la gobernanza democrática” (Task Force Interamericano sobre Liderazgo de las Mujeres, 2022, p. 30). Esta idea, no sólo plantea la paridad electoral, sino que busca darle institucionalidad a la representación igualitaria entre mujeres y hombres, consolidando así un Estado inclusivo.

Asimismo, los movimientos feministas y de mujeres dieron visibilidad y pusieron en agenda cómo las barreras informales obstaculizan la plena participación de las mujeres en la política, ya sea por estereotipos culturales, la inequitativa distribución de las tareas de cuidado, las brechas salariales o la violencia por motivos de género, entre otras (Rulli, 2023). Siguiendo a Rulli (2023), las leyes de cuota y paridad, como las que ha sancionado Argentina, a nivel nacional y provincial, lograron corregir las desigualdades de los porcentajes de representación en las listas, para que las mujeres puedan acceder a los poderes del Estado. Si bien estas medidas se destacan en Latinoamérica, sólo nueve países cuentan con normativas similares (Task Force Interamericano sobre Liderazgo de las Mujeres, 2022).

Los avances han estado vinculados especialmente a los poderes ejecutivo y legislativo. Sin embargo, en los últimos años, a partir de las declaraciones de las PEF alrededor del mundo, comenzó a problematizarse sobre el rol de las mujeres en la diplomacia. En nuestra región, México (2020), Chile (2023) y Colombia (2024), presentaron sus respectivas PEFs, impulsando una Declaración sobre Política Exterior Feminista, durante la VII Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)¹, en marzo de 2024.

Para continuar con nuestro análisis, retomamos el Índice de las Mujeres en la Diplomacia. Este informe anual hace un mapeo sobre el porcentaje de mujeres embajadoras residentes, representantes permanentes y altos comisionados de cada país a nivel global. Su cálculo no incluye a consulesas, jefas de misión adjunta o encargadas de negocios. La información es recopilada a partir de los datos públicos de los sitios web de los Ministerios de Relaciones Exteriores (Chehab, 2023).

De acuerdo al Índice 2023, el promedio mundial indica que las mujeres están infrarrepresentadas, en tanto ocupan el 20, 54% del cargo de embajadoras. Aun así, como se observa en la Tabla 1, existen variaciones entre las diferentes regiones. En América Latina y el Caribe, el porcentaje de mujeres en la diplomacia es del 25%, superando el resultado global. Argentina y México se ubican entre los países de progreso moderado de aumento de su cuota de mujeres embajadoras, en relación a los resultados de años anteriores (Chehab, 2023).

Tabla 1: mujeres embajadoras por región en 2023

Región	Hombres	Mujeres
Europa	78%	28%
Oceanía (Australia, Fiyi, Nueva Zelanda y papúa nueva guinea)	75%	26%
Américas (del Caribe, Latina y del Norte)	75%	25%
África (excluida África del Norte)	82%	18%
Asia	88%	12%
África del Norte y Oriente Medio	90%	10%

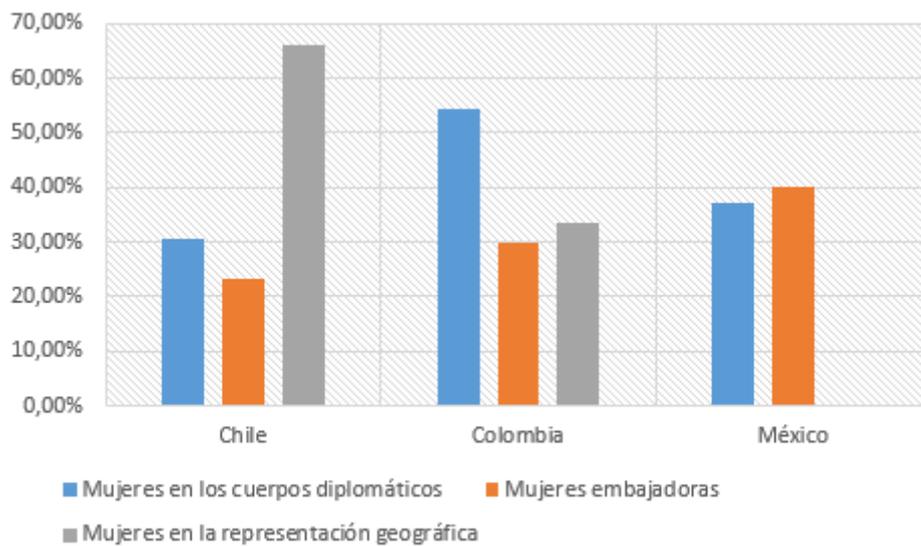
Fuente: datos obtenidos del Índice de Mujeres en la Diplomacia, 2023

Un hallazgo del Índice de 2023 es que en aquellos países que han declarado públicamente una PEF, el porcentaje de mujeres en sus cuerpos diplomáticos se ubica por encima de la media, alcanzando, en promedio, un 31%. En el caso de nuestra región, Chile tiene un 24%, México un 23% y Colombia un 15% (Chehab, 2023). Estableciendo una comparación con nuestros resultados obtenidos, como

¹ <https://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/colombia-junto-mexico-chile-impulso-adopcion-declaracion-politica-externo-feminista>

muestra el Gráfico 1, en Chile las mujeres en los cuerpos diplomáticos de los treinta países analizados representan un 30,71%, en Colombia un 54,17% y en México un 37,4%. Es importante señalar que estos datos fueron generados a partir de un promedio entre los rangos de embajadoras, ministras o consejeras y los de menor jerarquía (secretarías de primera, segunda o tercera). Por lo tanto, como se puede observar, cuando sólo tenemos en cuenta la categoría de embajadoras, los números disminuyen. En cuanto al porcentaje de mujeres en la representación geográfica, de acuerdo a los intereses de cada país, Chile alcanza un 66,67%, Colombia un 33,33%, pero México no tiene embajadoras mujeres en ningún país del T-MEC

Gráfico 1: porcentaje de mujeres en los cuerpos diplomáticos de los países con PEF de América Latina.



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de los Ministerios de Relaciones Exteriores de cada país.



Las mujeres en la diplomacia de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México y Uruguay.

Lo primero es señalar que en todos los países, la información es pública y de fácil acceso. Generalmente, en la denominación del personal de las embajadas, se distinguen el femenino y el masculino. Existe una heterogeneidad en los datos proporcionada por cada país. Por ejemplo, en Argentina se detallan los temas que abordan los integrantes del cuerpo diplomático como economía, cultura, política, entre otros. Mientras que en Uruguay o Ecuador solo aparecen el rango y la función. Esto limita la comparabilidad, para lograr un abordaje más integral.

A diferencia del Índice de Mujeres en la Diplomacia, para la elaboración de las estadísticas, relevamos no solo embajadoras, ministras o consejeras, sino, además, rangos menores como primera, segunda y tercera secretaria. No se contempló personal que forme parte de la embajada, como contrato o auxiliar externo, aunque aquí también se observaron ciertas inconsistencias en la denominación, que impiden una descripción más exhaustiva.

En cuanto a la ubicación geográfica, hicimos un recorte basado en los mecanismos de integración regional o económicos que sean prioritarios para cada país. En los casos de Argentina y Uruguay se abordó el Mercosur; para Brasil los BRICS; para Chile la Alianza del Pacífico; para Colombia y Ecuador la Comunidad Andina; y para México el T-MEC (Tratado entre Estados Unidos, México y Canadá).

Argentina

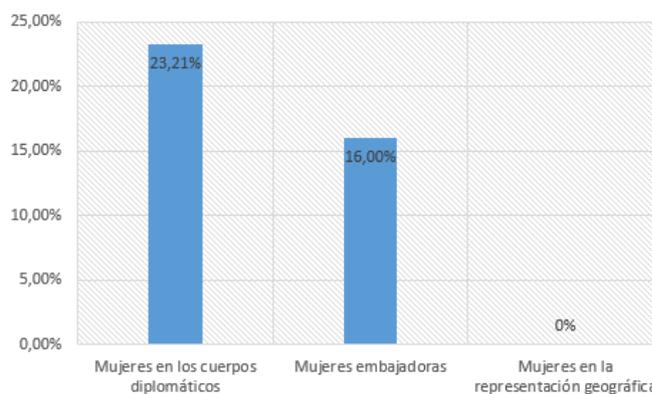
Para generar nuestro indicador sexo-género, contabilizamos los rangos de embajadoras, encargadas de negocios, jefas de cancillería, jefas de misión, consulesa general y consulesa. El caso argentino, a diferencia del resto de los países, no distingue rangos de menor categoría como secretarías. Los resultados arrojaron que el 23,21% son mujeres. Cruzando los datos con la información del Índice de Mujeres en la Diplomacia, que para Argentina en 2023 es de 21%, podemos observar un leve aumento en nuestros resultados, dado que incluimos encargadas de negocios, jefas de misión y consulesas.

Por otro lado, como se puede observar en el Gráfico 2, si desagregamos el porcentaje en función de los rangos, las mujeres embajadoras en los treinta países consultados solo representan el 16% del total. Este dato significa un incipiente incremento en comparación al 14,6% que Argentina tenía en 2018, de acuerdo a la información generada por el Índice de Mujeres en la Diplomacia (Chehab, 2023).

En relación al indicador de ubicación geográfica, para Argentina, tomamos como referencia las embajadas en los países del Mercosur. En el 100% de las representaciones, hay embajadores hombres. La imagen del Gráfico 2, permite visualizar la discrepancia entre el avance normativo del país en los últimos años respecto a los derechos políticos de las mujeres y los obstáculos para alcanzar posiciones de alto nivel, es decir, el techo de cristal que deben enfrentar las mujeres.

La información disponible en la Cancillería distingue el tema del que se ocupa cada integrante de la embajada. En cinco representaciones se aborda el género, en una sección compartida con ambiente o derechos humanos, el 80% es conducida por mujeres. En los asuntos administrativos, el 42,31% son mujeres, pero en los asuntos políticos sólo tienen un 20,69% de representación. En ninguna embajada hay mujeres en las fuerzas armadas. Si bien, documentar los temas que las mujeres llevan a cabo en las embajadas no ha sido planteado como objetivo de este policy data, puede ser un eje a desarrollar, para analizar cómo interactúan los privilegios y las brechas de género, estableciendo una comparabilidad con lo que sucede en otros Ministerios o áreas estatales.

Gráfico 2: porcentaje de mujeres en las representaciones diplomáticas de Argentina, en el período actual.



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del Ministerio de Relaciones Exteriores del país.

Brasil

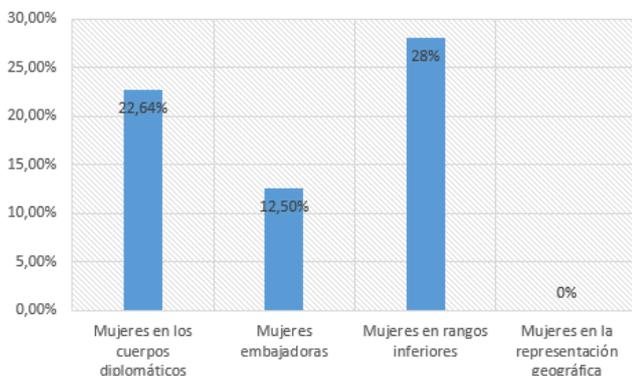
Para generar nuestro indicador sexo-género, contabilizamos embajadoras, ministras, consejeras, consejeras adjuntas, jefas, jefas de misión, jefas adjuntas, viceconsulesas y secretarías. Los resultados, señalan que el 22,64% son mujeres. Sin embargo, si desagregamos el dato, las mujeres embajadoras en los treinta países consultados, representan solo el 12,5%. Cruzando la información con el Índice de Mujeres en la Diplomacia, que para Brasil en 2023 es de 14,5%, podemos observar una mínima diferencia en nuestros porcentajes, asimismo, en relación al 10,1% del país en 2018, hay una tendencia al incremento de la presencia de mujeres (Chehab, 2023).

Como muestra el Gráfico 3, al agrupar los resultados de los rangos menores de las embajadas (consejera adjunta, jefa adjunta, primera secretaria, secretarías y secretarías adjuntas), el porcentaje de mujeres aumenta a 28%. Este hallazgo, nos permite identificar el funcionamiento del techo de cristal, en un sistema rígido de promoción como es la carrera diplomática, dado que las mujeres se encuentran en rangos inferiores y su ascenso se ve estancado (Erlandtsen et al, 2021).

En relación al indicador de ubicación geográfica, tomamos como referencia las embajadas en los países de los BRICS. En el 100% de las representaciones, hay embajadores hombres. Como sucede en Argentina, este indicador, también nos proporciona información para dar cuenta del techo de cristal, que impide a las mujeres alcanzar posiciones de alto nivel.

Sobre los temas que se abordan en los cuerpos diplomáticos no se encontraron datos vinculados al tratamiento de asuntos de género, ni mujeres que sean parte de las agregadurías de las fuerzas de seguridad.

Gráfico 3: porcentaje de mujeres en las representaciones diplomáticas de Brasil, en el período actual.



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del Ministerio de Relaciones Exteriores del país.

Chile

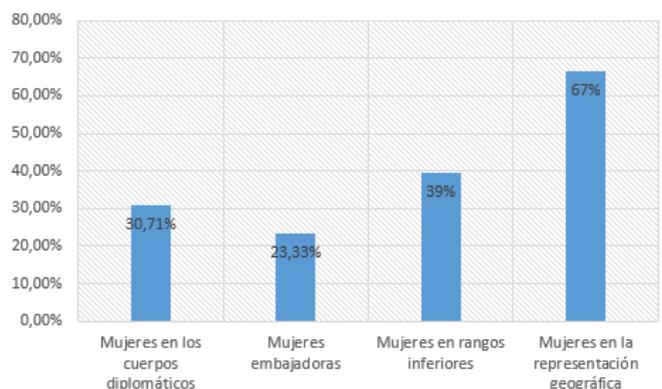
Para generar nuestro indicador sexo-género, contabilizamos embajadoras, ministras, consejeras, encargadas de negocios, consejeras, oficial consular y secretarías. Los resultados, arrojaron que el 30,71% son mujeres. Si desagregamos el dato, las mujeres embajadoras en los treinta países consultados, representan un 23,33%. Cruzando la información con el Índice de Mujeres en la Diplomacia, que para Chile en 2023 es de 24%, no hay diferencias sustanciales.

Como muestra el Gráfico 4, al agrupar los resultados de los rangos menores de las embajadas (oficial consular, primera, segunda y tercera secretaria), el porcentaje de mujeres aumenta a 39,44%, acercándose a la paridad. Este hallazgo, al igual que en Brasil, nos permite identificar el techo de cristal que enfrentan las mujeres.

En relación al indicador de ubicación geográfica, para el caso de Chile, tomamos como referencia las embajadas en los países de la Alianza del Pacífico. En el 66,67% de las representaciones, hay embajadoras mujeres, como se puede observar en el Gráfico 4. Aquí se produce una novedad, en comparación con los países presentados anteriormente. Es necesario recordar que Chile cuenta con una PEF oficial desde 2023.

De la información relevada, se desprende que el país cuenta con dos embajadas, de las treinta consultadas, que abordan como tema de sección la Política Exterior Feminista. Otra particularidad de Chile es que tres agregadurías vinculadas a las fuerzas policiales, están lideradas por mujeres. Si bien se trata de datos incipientes, son indicadores que no se encontraron en el resto de los países estudiados.

Gráfico 4: porcentaje de mujeres en las representaciones diplomáticas de Chile, en el período actual.



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del Ministerio de Relaciones Exteriores del país.

Colombia

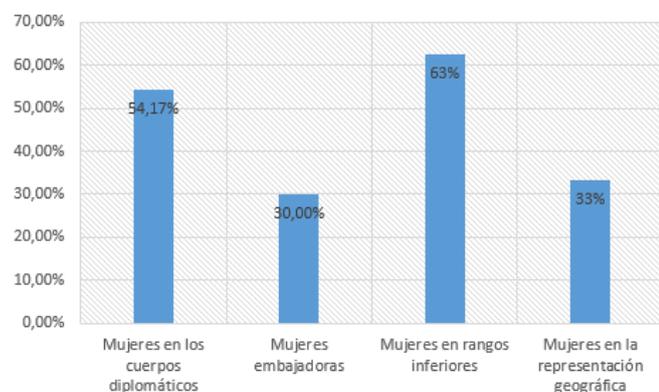
Para generar nuestro indicador sexo-género, contabilizamos embajadoras, ministras plenipotenciarias, ministras consejeras, consejeras, jefas de misión adjunta, auxiliares de misión adjunta y secretarías. Los resultados, señalan que el 54,17% son mujeres, superando la paridad de género. Si desagregamos el dato, las mujeres embajadoras en los treinta países consultados representan el 30%, duplicando el 15% del Índice de Mujeres en la Diplomacia, de 2023. Teniendo en cuenta la temporalidad, el Índice, destaca que Colombia en uno de los países en los que descendió la representación de las mujeres, dado que en 2021 el porcentaje era de 29,3% y en 2022 de 26,7% (Chehab, 2023). Sin embargo, la información obtenida para nuestro documento, revierte esta tendencia a la baja. Recordemos que la muestra analizada incluye a los treinta países con mayor intercambio comercial a nivel global.

Como se puede observar en el Gráfico 5, al agrupar los resultados de los rangos menores de las embajadas (jefa de misión adjunto, auxiliar de misión adjunta y secretarías de primera, segunda y tercera), el porcentaje de mujeres aumenta a 62,5%, identificado el techo de cristal, como en los casos anteriores.

En relación al indicador de ubicación geográfica, para el caso de Colombia, tomamos como referencia las embajadas en los países de la Alianza del Pacífico. El Gráfico 5, detalla que en el 33,33% de las representaciones, hay embajadoras mujeres. Si bien, no se alcanza la paridad en este indicador, la cifra supera los datos de Argentina y Brasil.

Debemos destacar que Colombia ha declarado su PEF durante este año, lo cual podría tener un impacto positivo en los datos obtenidos, como menciona el Índice de 2023, respecto a que los países con PEF superan la media mundial. Aun no se percibe el abordaje de temas vinculados al género en los cuerpos diplomáticos consultados ni se han visualizados mujeres en las agregadurías de las fuerzas de seguridad, como en la mayoría de los países, a excepción de Chile.

Gráfico 5: porcentaje de mujeres en las representaciones diplomáticas de Colombia, en el período actual.



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del Ministerio de Relaciones Exteriores del país.

Ecuador

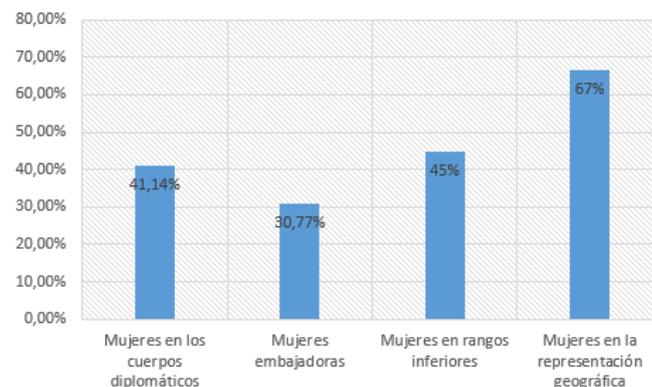
Para generar nuestro indicador sexo-género, contabilizamos embajadoras, ministras, consejeras y secretarías. Los resultados, indican que el 41,14% son mujeres. Si desagregamos el dato, las mujeres embajadoras en los treinta países consultados, representan el 30,77%, duplicando el 14% del Índice de Mujeres en la Diplomacia de 2023 (Chehab, 2023), como sucede en Colombia.

El Gráfico 6, permite observar que al agrupar los resultados de los rangos menores de las embajadas (primera, segunda y tercera secretaria), el porcentaje de mujeres aumenta a 44,68%, acercándose a la paridad. Este hallazgo, como sucede en todos los casos anteriores, nos permite identificar el techo de cristal que enfrentan las mujeres.

En relación al indicador de ubicación geográfica, para el caso de Ecuador, tomamos como referencia las embajadas en los países de la Comunidad Andina. En el 66,67% de las representaciones, hay embajadoras mujeres, como sucede en Chile.

Resultan singulares los datos de Ecuador, en tanto se trata de porcentajes que se acercan a la paridad (o la superan), en todos los indicadores analizados, pero no integra los países de la región que han declarado públicamente una PEF, ni presenta áreas vinculadas al género en los cuerpos diplomáticos de sus embajadas.

Gráfico 6: porcentaje de mujeres en las representaciones diplomáticas de Ecuador, en el período actual.



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del Ministerio de Relaciones Exteriores del país.

México

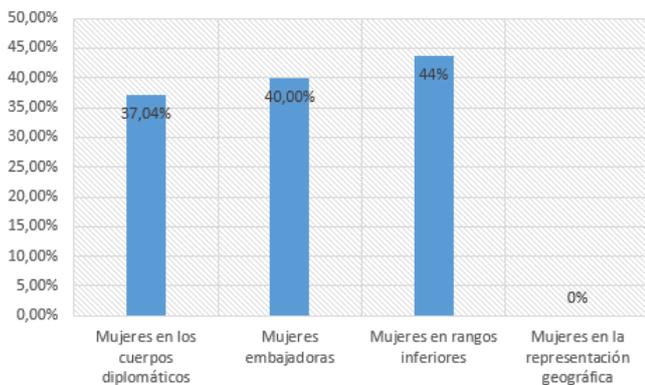
Para generar nuestro indicador sexo-género, contabilizamos embajadoras, ministras, consejeras y secretarías. Los resultados, arrojaron que el 37,04% son mujeres. Si desagregamos el dato, las mujeres embajadoras en los treinta países consultados, representan el 40%, esto marca una novedad, en tanto a diferencia de todos los casos anteriores, el porcentaje es superior al promedio, acercándose a la paridad y duplicando el 23% para México del Índice de las Mujeres en la Diplomacia de 2023. Asimismo, estableciendo una comparación respecto a la temporalidad, se observa una tendencia al alza en relación al 18% de 2018 (Chehab, 2023).

Como muestra el Gráfico 7, al agrupar los resultados de los rangos menores de las embajadas (primera, segunda y tercera secretaria), el porcentaje de mujeres aumenta a 43,68%. Aquí también podemos observar una particularidad, dado que, a diferencia del resto de los países, la brecha entre los rangos superiores e inferiores, se ve considerablemente disminuida.

En relación al indicador de ubicación geográfica, para el caso de México, tomamos como referencia las embajadas en los países del T-MEC. En el 100% de las representaciones, hay embajadores hombres. Como sucede en Argentina y Brasil, este indicador, da cuenta del techo de cristal, que impide a las mujeres alcanzar posiciones de alto nivel.

Si bien, en ninguna embajada se hace referencia al tratamiento de temas o secciones vinculados al género, dentro de los sitios web se han observado enlaces y documentos sobre igualdad de género, como es el caso de Canadá o Bruselas. Recordemos que México es uno de los países de la región que ha declarado su respectiva PEF desde 2020.

Gráfico 7: porcentaje de mujeres en las representaciones diplomáticas de México, en el período actual.



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del Ministerio de Relaciones Exteriores del país.

Uruguay

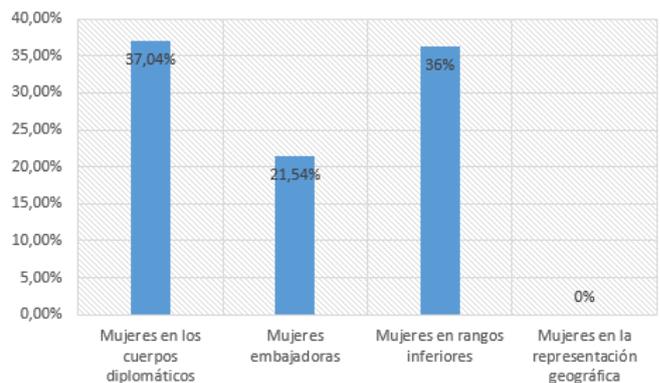
Para generar nuestro indicador sexo-género, contabilizamos embajadoras, ministras, ministras consejeras, consejeras y secretarías. Los resultados, arrojaron que el 37,04% son mujeres. Si desagregamos el dato, las mujeres embajadoras en los treinta países consultados, representan el 21,54%. Cruzando los datos con la información del Índice de Mujeres en la Diplomacia, que para Uruguay en 2023 es de 15%, podemos observar una diferencia de más de cinco puntos en nuestros resultados.

El Gráfico 8, permite observar que al agrupar los resultados de los rangos menores de las embajadas (primera, segunda y tercera secretaria), el porcentaje de mujeres aumenta a 36,36%. Este hallazgo, como sucede en todos los casos anteriores, nos permite identificar el techo de cristal que enfrentan las mujeres.

En relación al indicador de ubicación geográfica, para el caso de Uruguay, tomamos como referencia las embajadas en los países del Mercosur. En el 100% de las representaciones, hay embajadores hombres. Como sucede en Argentina, Brasil y México.

Respecto a la información pública que el Servicio Exterior del país tiene en su sitio web no hay ninguna referencia a temas que se aborden en las embajadas, por lo tanto, no se pueden establecer cruzamientos de datos en cuanto a las áreas de interés.

Gráfico 8: porcentaje de mujeres en las representaciones diplomáticas de Uruguay, en el período actual.



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del Ministerio de Relaciones Exteriores del país.

Conclusiones

Los resultados de este estudio son una primera aproximación para vislumbrar dónde están las mujeres en la diplomacia de América Latina. Los datos actuales arrojan que la representación de las mujeres en los cuerpos diplomáticos de Brasil un 22,64%, de Argentina es de 23,21%, de Chile un 30,71%, de México y Uruguay un 37,04%, de Colombia un 54,17%, y de Ecuador un 41,14%. En todos los casos, los porcentajes superan los promedios del Índice de Mujeres en la Diplomacia de 2023. Una diferencia sustancial con el informe de la Academia Diplomática de los Emiratos Árabes Unidos es el alcance de nuestra muestra, tanto por la de cantidad de Estados, dado que sólo relevamos la información de los treinta países con mayor intercambio comercial de los casos de estudio, como por la incorporación de los rangos de menor jerarquía, para obtener resultados que nos permitan visibilizar otras variables.

Un hallazgo significativo de la exploración realizada en este breve documento es que, en todos los países, desagregando el porcentaje de mujeres en las representaciones diplomáticas de acuerdo al indicador de rango, las brechas de representación se reducen a menor jerarquía dentro de los cuerpos diplomáticos. En Colombia, se supera el 50% de mujeres, Ecuador y México se acercan a menos de seis puntos de la paridad. En Argentina, por ejemplo, se pudo observar que las mujeres ocupaban mayoritariamente cargos administrativos por sobre otro tipo de áreas como la política, la comercial o la económica.

Lo anterior nos permite visibilizar el techo de cristal que enfrentan las mujeres en la diplomacia, desde una doble vía. En primer lugar, en relación a la promoción rígida de la carrera diplomática, dado que las mujeres se encuentran en los rangos inferiores y su ascenso se ve estancado (Erlandtsen et al, 2021). En segundo lugar, vinculado a los estereotipos y la cultura androcéntrica del Estado y la política, que impide a las mujeres avanzar a posiciones de alto nivel o cargos de relevancia estratégica, como se observó en el indicador de ubicación geográfica donde Argentina, Brasil, México y Uruguay tienen un 100% de embajadores hombres en las representaciones de los países que conforman los mecanismos prioritarios de integración regional o económica.

Por otro lado, es necesario establecer un diálogo con el sistema de cuidados y las brechas estructurales de desigualdad, tema que han puesto los movimientos de mujeres y los feminismos en la agenda de género de la región. De acuerdo a los informes de la CEPAL (2022), la reproducción de la fuerza de trabajo, el capital y la sociedad,

se sostiene con el tiempo de las mujeres. En América Latina y el Caribe serían necesarios 199 millones de puestos de trabajo, a tiempo completo, para cubrir el actual trabajo de cuidados no remunerados (CEPAL, 2022).

Al mismo tiempo, es necesario comprender cómo los lineamientos del mercado del trabajo refuerzan los obstáculos para las mujeres que, por un lado, tienen que ejercer mayoritariamente los cuidados en el hogar y, por el otro, deben contar con la disponibilidad de tiempo cuando se las convoque a realizar actividades más allá de la jornada laboral. Es decir, el mercado de trabajo no reconoce los procesos de reproducción y sostenibilidad de la vida (CEPAL, 2022). Los trabajos de Rulli (2021 y 2023) sobre la participación política de las mujeres, nos dan herramientas para reflexionar sobre la mujer en la diplomacia.

Una acción clave para el avance de las mujeres en la representación diplomática será producir más datos con perspectiva de género que nos permitan identificar los impactos que tienen las brechas estructurales de desigualdad para la plena participación de las mujeres en los servicios exteriores. Esta construcción requiere de voluntad política, presupuesto y la responsabilidad de cumplir con los compromisos asumidos por los Estados en la Agenda 2030, en un contexto que presenta retrocesos y contramarchas, a partir de la consolidación de los discursos de ultraderecha y el avance de la polarización política, donde los feminismos y los derechos de las mujeres son permanente cuestionados.

Así como Suecia declaró el fin a la diplomacia feminista en 2022, con la llegada del gobierno conservador al poder, los países de nuestra región que han declarado públicamente una PEF tienen el desafío de garantizar la institucionalización y la sostenibilidad de los mecanismos de consulta, la participación de la ciudadanía y las organizaciones feministas, para avanzar en la construcción de derechos (Atenea, 2021).

La subrepresentación de las mujeres en distintos ámbitos de lo público y el ejercicio del poder no sólo impide avanzar en el reconocimiento, la igualdad sustantiva y la paridad de las mujeres en la política, sino que ignora la capacidad transformadora y el aporte que pueden hacer a la sociedad. En un mundo cada vez más militarizado, la exclusión de las mujeres en los procesos de paz, reduce las posibilidades de negociación, poner fin a los conflictos y la inestabilidad (Chehab, 2023). Los avances siguen siendo insuficientes y aún estamos lejos de que la diplomacia y todos los niveles del Estado sean inclusivos, a nivel normativo y de política pública.

Anexo

Tabla 2. porcentaje de mujeres en los cuerpos diplomáticos, embajadoras, en rangos inferiores y la representación geográfica en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México y Uruguay.

PAÍS	Mujeres en los cuerpos diplomáticos	Mujeres embajadoras	Mujeres en rangos inferiores	Mujeres en la representación geográfica
Colombia	54,17%	30%	63%	33%
Ecuador	41,14%	30,77%	44,68%	66,66%
México	37,04%	40%	43,68%	0%
Uruguay	37,04%	21,54%	36,36%	0%
Chile	30,71%	23,33%	39%	66,66%
Argentina	23,21%	16%		0%
Brasil	22,64%	12,50%	28%	0%

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de los Ministerios de Relaciones Exteriores de cada país.

Referencias bibliográficas

- » ATENEA, Rompiendo techos de cristal, consolidando la paridad como principio democrático en Argentina: avances y desafíos pendientes, 2021.
- » Chehab, S. (s.f.). Women in Diplomacy Index 2023. Anwar Gargash Diplomatic Academy. Recuperado el 15 de abril de 2024 de <https://womenindiplomacy.ae/thereport>
- » Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), La sociedad del cuidado: horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género (LC/CRM.15/3), Santiago de Chile, 2022.
- » Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Romper el silencio estadístico para alcanzar la igualdad de género en 2030: aplicación del eje sobre sistemas de información de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030, (LC/CRM.15/4), Santiago de Chile, 2022.
- » Erlandsen, M., Hernández-Garza, M. F., & Schulz, C. A, Madame President, Madame Ambassador? Women Presidents and Gender Parity in Latin America's Diplomatic Services. *Political Research Quarterly*, 75(2), 425-440, 2022
- » Llanos, B. (2019). Surcando olas y contraolas. Una mirada paritaria a los derechos políticos de las mujeres en América Latina. IDEA. <https://ateneaesparidad.com/wp-content/uploads/2020/01/PNUD-surcando-olas-20201028-4.pdf>
- » Rulli, M. (2023). Mujeres y política en Río Negro 1983-2021. Editorial UNRN, Río Negro.
- » Rulli, M. y Gallinger, F. (2023). El poder político subnacional en Argentina (1983-2019): trayectorias políticas previas y atributos personales en clave de género. *Revista Española de Ciencia Política*, 61, 119-137. Doi: <https://doi.org/10.21308/recp.61.05>
- » Task Force Interamericano sobre Liderazgo de las Mujeres, Un llamado a la acción para impulsar el liderazgo de las mujeres y la democracia paritaria en las Américas (LC/TS.2022/89), Washington, D.C., 2022.
- » World Economic Forum (s.f.). Global Gender Gap Report 2023. <https://www.weforum.org/publications/global-gender-gap-report-2023/digest/>

SITIOS CONSULTADOS: [1]

- » Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina (s.f.). Embajadas y consulados. <https://www.cancilleria.gob.ar/es/representaciones>
- » Ministério das Relações Exteriores do Brasil (s.f.). Embaixadas, Consulados e Missões. <https://www.gov.br/mre/pt-br/assuntos/Embaixadas-Consulados-Missoes/do-brasil-no-exterior>
- » Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de Chile (s.f.). Chile en el exterior. Embajadas, Consulados y Misiones Multilaterales de Chile. <https://www.chile.gob.cl/>
- » Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de Colombia (s.f.). Misiones de Colombia en el exterior. <https://tramites.cancilleria.gov.co/ApostillaLegalizacion/directorio/misionesExterior.aspx>

- » Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador (s.f.). Embajadas y consulados en el exterior. <https://www.cancilleria.gob.ec/2021/05/11/embajadas-y-consulados-en-el-exterior/>
- » Secretaría de Relaciones exteriores del Gobierno de México (s.f.). México en el mundo. <https://www.gob.mx/gobierno/mexico-en-el-mundo>
- » Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay (s.f.). Directorios de representaciones uruguayas. https://busquedaembajadas.mrree.gub.uy/busq_mrree/servlet/hresultabusqmision?0,0,0
- » Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (18 de agosto de 2023). México, estrella productora y exportadora. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/agricultura/articulos/mexico-estrella-productora-y-exportadora>
- » COMEX STAT (26 de mayo de 2024). Datos generales. Sistema oficial de extracción de estadísticas del comercio exterior brasileño de bienes. <http://comexstat.mdic.gov.br/es/geral>
- » Uruguay XXI (s.f.). Informes de comercio exterior. <https://www.uruguayxxi.gub.uy/es/centro-informacion/informes-de-comercio-exterior/>
- » Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca de Ecuador (s.f.). Boletines de Comercio Exterior 2024. <https://www.produccion.gob.ec/boletines-de-comercio-exterior-2024/Subsecretaria-de-Relaciones-Economicas-Internacionales>
- » Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales de Chile (s.f.). Informe Mensual de Comercio Exterior marzo 2024. <https://www.subrei.gob.cl/estudios-y-documentos/minuta-mensual/detalle-minuta/2024/informe-mensual-de-comercio-exterior---marzo-2024>
- » Oficina de Estudios Económicos Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (7 de mayo de 2024). Informe de exportaciones de Colombia marzo 2024. <https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/estadisticas-e-informes/informes-de-exportacion/2024/marzo/oe-ma-informe-de-exportaciones-mar-2024.pdf.aspx>





**NUEVA POLÍTICA
EXTERIOR**

pefal.org

